



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 0065			ESTADO PUBLICADO 17 DE ABRIL DEL 2024			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
258674089001-2020- 00012	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	NEPOMUCENO ALARCÓN MORATO	VÍCTOR HUGO RUÍZ CASTELLANOS Y OTRO	16- 04-2024	APRUEBA RELIQUIDACIÓN DE COSTAS Y ORDENA CREACIÓN Y ENTREGA DE FRACCIONAMIENTOS	1
258674089001-2024- 00031	PENAL CONOCIMIENTO - HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	VÍCTIMA: NELCY CONSTANZA GÓNZALEZ MONTERO	ACUSADOS: EDWIN SEGURA CALDERÓN Y OTROS	16- 04-2024	CONCEDE SOLICITUD DE AMPARO DE POBREZA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 17 DE ABRIL DEL 2024 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

